



PERÚ

Ministerio de Educación

Despacho Viceministerial de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 07

Área de Gestión de la Educación Básica Alternativa y Técnico Productiva

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 21 de marzo de 2025

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00027-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR-AGEBATP

Señor (a):

Director (a) y Subdirector (a) de CEBA de Gestión Pública y de Convenio

Presente.-

Asunto: SOLICITUD DE RECOJO DE INFORMACIÓN PARA LA DETERMINACIÓN DE CEBA QUE RECIBIRÁN EL SERVICIO DE APOYO EDUCATIVO ESPECIALIZADO VIRTUAL (SAEV).

Referencia: Oficio N.º 00222-2025-MINEDU/VMGP-DIGEIBIRA

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y a la vez hacer de su conocimiento que, en atención al documento de la referencia, la Dirección de Educación Básica Especial del Ministerio de Educación, en coordinación con la Dirección de Educación Básica Alternativa (DEBA), dependiente de la Dirección General de Educación Básica Alternativa, Intercultural Bilingüe y Servicios Educativos en el Ámbito Rural (DIGEIBIRA), brindará el Servicio de Apoyo Educativo Especializado Virtual (SAEV) a un total de 400 CEBA priorizados.

A respecto, el objetivo del SAEV es brindar apoyo pedagógico virtual a los directores II.EE a través de llamadas o videollamadas para fortalecer sus competencias y liderazgo profesional en materia de inclusión y atención a la diversidad. Asimismo, el SAEV desarrollará talleres virtuales grupales donde los docentes también podrán participar y aprender sobre educación inclusiva.

Con la finalidad de priorizar los CEBA a nivel nacional que recibirán el SAEV durante el año 2025 solicitamos que los directores de las instituciones focalizados actualicen sus datos hasta el día viernes 21 de marzo de 2025 a través del siguiente enlace:

Table with 3 columns: CODIGO MODULAR, CEBA, and Enlace para completar / actualizar información. It lists 6 CEBA entries with their respective codes and a shared link for updating information.

EXPEDIENTE: EBA2025-INT-0340288 CLAVE: 54B7F5

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_2VDD_ConsultaDocumento.aspx



Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de Limatambo, San Borja

T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093 (01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125

www.ugel07.gob.pe

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml



Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>



PERÚ

Ministerio de Educación

Despacho Viceministerial de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 07

Área de Gestión de la Educación Básica Alternativa y Técnico Productiva

0541847	TNTE. CRNL. PEDRO RUIZ GALLO	=106965249935209943449&rtpof=true&sd=true
0542258	1128 SAN LUIS	
0539593	BENJAMIN BLOOM	
0603985	7050 NICANOR RIVERA CACERES	
0742213	6050 JUANA ALARCO DE DAMMERT	
0329607	6052 JOSE MARIA EGUREN	
1079060	7089 ROMEO LUNA VICTORIA	
0604249	FEDERICO VILLARREAL	
1086057	6085 BRIGIDA SILVA DE OCHOA	

Si hubiera alguna consulta por favor comunicarse con Hubert Villanueva Masgo, especialista del equipo de gestión y articulación de la DEBA al celular: 989913913 o al correo: hvillanueva@minedu.gob.pe

Sin otro particular, expreso a usted las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente
Bianca Viviana Maguiña Aguilar
Jefa del Área de Gestión de la Educación Básica
Alternativa y Técnico Productiva - UGEL N° 07 San Borja

Documento emitido de acuerdo a las facultades y atribuciones delegadas por el Órgano de Dirección de la UGEL07 mediante Resolución Directoral N° 001-2025-UGEL07

OTRC/D. UGEL07
BVMA/J. AGEBATP
EJCE/E.EBA

EXPEDIENTE: EBA2025-INT-0340288 CLAVE: 54B7F5

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_2VDD_ConsultaDocumento.aspx



www.ugel07.gob.pe

Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de
Limatambo, San Borja
T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125

